

Rut : 69.120.400-6

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

Dirección : Antonio Varas 466

Unidad de Compra : Adquisiciones

Demandante :

Fecha Envío OC. : 28-10-2019 12:12:47

Teléfono : 56-73-2565231

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

N°: 434-997-MC19

SEÑOR (ES) : EDUARDO ANTONIO PARRA ARANCIBIA

A Sr (a) : eduardo antonio parra arancbia

DIRECCIÓN :

FONO :

RUT :

FAX : (())

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ESTUDIO TOPOGRÁFICO. SEGÚN MEMO N° 271 DE ADMINIS

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Antonio Varas 466 Cauquenes Región del Maule

DIRECCION DE DESPACHO : Antonio Varas 466 Cauquenes Región del Maule

METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC : ricardo marcelo luna aravena 56-73-2565231 adquisiciones.cauquenes@gmail.com

| Código | Producto | Cantidad / Unidad | Especificaciones Comprador | Especificaciones Proveedor | Precio Unitario | Descuento | Cargos | Valor Total |
|----------|------------|-------------------|----------------------------|----------------------------|-----------------|-----------|--------|-------------|
| 81151604 | Topografía | 1 Unidad | LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO | | 490.000,00 | 0,00 | 0,00 | 490.000 |

Orden de Compra
Adquisición igual o
inferior a 10 UTM (Debe
presentar 3
cotizaciones)

| | | |
|----------|----|---------|
| Neto | \$ | 490.000 |
| Dcto. | \$ | 0 |
| Cargos | \$ | 0 |
| Subtotal | \$ | 490.000 |
| Exento | \$ | 0 |
| Total | \$ | 490.000 |

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-22-08-999-002 proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento: 215-22-08-999-002

Observaciones:

ESTUDIO TOPOGRÁFICO NECESARIO PARA PROYECTO DE MATERIALIZACIÓN DE NUEVA POSTA Y ESCUELA EN SECTOR SANTA SOFIA. SEGÚN MEMO N° 271 DE ADMINISTRACION.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>